### El Telégrafo

Ecuador, miércoles 24 de junio de 2009

# IFICADOS **31**



#### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPOGUAYAQUIL S.A.

Se comunica al público que la compañía EXPOGUAYAQUIL S.A., aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002639 del 13 de mayo del 2009

El capital suscrito actual es DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CIEN acciones de DOS MIL QUINIENTOS DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 13 de mayo del 2009

Ab. Humberto Moya Gonzaléz INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(6431)



DE L

ESTA

RA S

ca oto Guaya

por la

Reso

1.- RI

SE

dic

pra age pol y ru Art

mo Vig Art Sex Trig

Guav

IN



## 0.000011

#### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOCEUTICALS S.A.

Se comunica al público que BIOCEUTICALS S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de abril del 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002502 de 18 de junio de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO. El objeto Social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) La importación, distribución, venta, fabricación y comercialización de toda clase de medicinas, preparados de medicina, artículos sanitarios, artículos e instrumentos médicos."

Quito, 18 de iunio de 2009

Enteratro fuertes de laton Dra Esperanza Fuente Valentia ECTORA JURIDICA DE COMPARIAS JENCARGADA

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(6420)